



POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha de aprobación: 12/08/2024

Versión: 01

CP LOGISTICA & TRANSPORTE GROUP S.A.S., ha definido una política estricta sobre el uso de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaco para garantizar el bienestar y la calidad de vida de sus colaboradores y contratistas, lo cual es esencial para el adecuado desempeño y competitividad del personal de la empresa.

Reconocimiento de los Riesgos: CP LOGISTICA & TRANSPORTE GROUP S.A.S reconoce que la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo son factores que afectan negativamente el bienestar y la seguridad social y familiar. En este sentido, es consciente de su responsabilidad hacia sus colaboradores, la sociedad y el medio ambiente, enfatiza la seguridad en todas sus aspiraciones.

Normas y Criterios de Uso:

1. **Estado de Sobriedad:** Los colaboradores deben abstenerse de presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o sustancias psicoactivas. Está prohibido el consumo de alcohol, drogas o sustancias similares dentro de las instalaciones de la empresa y/o el cliente, incluso fuera del horario laboral.
2. **Prohibición de Posesión:** Está estrictamente prohibido mantener dentro de la empresa y/o cliente licores embriagantes, sustancias tóxicas, explosivos, estupefacientes, drogas enervantes, o cualquier sustancia similar en cualquier cantidad.
3. **Prohibición de Consumo y Comercialización:** La posesión, consumo y/o comercialización de cualquier tipo de droga o bebida alcohólica dentro de la empresa y/o el cliente está totalmente prohibida.
4. **Prohibición de Fumar:** Ninguna persona debe fumar en el lugar de trabajo, incluyendo las instalaciones del cliente o los vehículos asignados a los trabajadores.

Pruebas y Cumplimiento: CP LOGISTICA & TRANSPORTE GROUP S.A.S., se reserva el derecho de realizar pruebas de alcohol y drogas directamente o a través de terceros. El incumplimiento de esta política podrá dar lugar a la apertura de un proceso disciplinario y terminación de contrato.

Recursos y Apoyo: CP LOGISTICA & TRANSPORTE GROUP S.A.S., ha asignado recursos físicos, técnicos, humanos y tecnológicos para dar cumplimiento a esta política y espera la colaboración activa de todos los colaboradores en las actividades de prevención, sensibilización y capacitación.



POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Fecha de aprobación: 12/08/2024

Versión: 01

Se espera que todos los colaboradores cumplan estrictamente con esta política como una condición fundamental de empleo en CP LOGISTICA & TRANSPORTE GROUP S.A.S.

Fecha de revisión: 12/08/2024

GERENTE GENERAL

